

CIRCULAR: 45/2020bis/AT MODIFICACIÓN DE MARCAS MÍNIMAS Y NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA ABSOLUTO DE AIRE LIBRE

Málaga, 21 de agosto de 2020

Estimados Sres.:

A continuación y atendiendo a la limitación de participantes a que se han aprobado en el protocolo COVID para nuestras competiciones, os comunicamos las nuevas mínimas de participación en el campeonato de Andalucía Absoluto de aire libre que se celebrará en Torremolinos (Málaga) el sábado 29 de agosto de 2020:

HOMBRES	PRUEBA	MUJERES
6.95	60 m.l. (1)	7.85
10.90	100 m.l.	12.50
22.10	200 m.l.	26.20
50.40	400 m.l.	59.90
1.54.00	800 m.l.	2.20.00
3.58.00	1500 m.l.	4.55.00
8.20.00	3.000 m.l. (2)	10.15.00
15.00.00	5.000 m.l. (3)	19.00.00
31.00.00	10.000 m.l. (2)	38.00.00
9.50	60 m.v. (4)	9.50
17.70	110 /100 m.v.	16.80
1.00.00	400 m.v.	1.11.50
9.40.00	3000 obs. (2)	13.00.00
25.00.00	5 Km. marcha (5)	27.00.00
50.00.00	10 Km. marcha	56.00.00
6.80	Longitud	5.45
13.80	Triple	11.40
1.90	Altura	1.57
4.00	Pértiga	2.90
13.00	Peso	11.00
37.50	Disco	35.00
50.00	Jabalina	36.50
50.00	Martillo	40.00

(1) Marca válida para participar en la prueba de 100 m.l

(2) Marcas válidas para participar en la prueba de 5.000 m.l

(3) En la estas pruebas podrán participar sin acreditar marca mínima los/as 5 primeros/as atletas del Cto. de Andalucía de Campo a Través de la presente temporada de la carrera absoluta.

(4) Marca válida para participar en la prueba de 110/100 m. vallas.

(5) Marcas válidas para participar en la prueba de 10.000 Km. marcha

"Cada atleta podrá inscribirse y participar en un máximo de 2 pruebas, salvo cuando la distancia de la misma sea igual o superior a 400 m, en tal caso, solo se podrán inscribir y participar en 1 sola prueba"

Las inscripciones que incumplan esta normativa podrán ser anuladas por la dirección técnica de la F.A.A.

Colabora



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial



Serán válidas las marcas realizadas desde el 01 de abril de 2019 hasta el 23 de agosto de 2020 (tanto de pista cubierta como de aire libre), excepto para la prueba de 5000 que también tendrán validez las marcas realizadas en los campeonatos de Andalucía de 5000 y 10.000 y Reunión Andaluza de Fondo celebrados en marzo de 2019.

Les recordamos que las inscripciones se deben realizar a través de la extranet de la RFEA y el pago de las mismas a través de la página de la F.A.A. en el apartado de pago de inscripciones y campeonatos siguiendo el siguiente enlace:

<https://tusinscripciones.es/index.php/inscripciones-pista>

EL PAGO DEBERÁ HABERSE HECHO ANTES DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES, YA QUE DE LO CONTRARIO SE DESESTIMARÁ LA INSCRIPCIÓN AL NO HABERSE COMPLETADO EL PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCION EN LA EXTRANET Y PAGO DE LA MISMA.

TAMBIEN SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR RELLENO EL CONSENTIMIENTO INFORMADO ASÍ COMO EL CUESTIONARIO COVID QUE DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA ENTRADA DE LA INSTALACION.

EL PERIODO DE INSCRIPCION Y PAGO FINALIZA EL LUNES 24 DE AGOSTO.

Sin más les saluda atentamente,

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL DE LA F.A.A.

Fdo.: Francisco Cardador García
- en el original-

EL DIRECTOR TECNICO F.A.A.
- José Ramón Parrilla Alcalá-

Colabora

Proveedor Oficial